LETRAS DE ORO
EN EL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Las letras de oro en el Muro de Honor en el Salón de Plenos de la Cámara de Diputados reconocen a los hombres, mujeres e instituciones que en las distintas etapas de la historia sirvieron de manera relevante a la patria.

IGNACIO RAMÍREZ "EL NIGROMANTE"

"El "Nigromante" es quizá quien tiene el registro del mayor número de iniciativas donde se propone, por lo menos siete veces en las últimas dos legislaturas, la inscripción de su nombre con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados y por representantes de diferentes fracciones políticas; esto, sin contar todas las propuestas de legislaturas anteriores que pertinentemente se citan en dichas iniciativas".

Coordinadores de los distintos Grupos Parlamentarios, integrantes de la LXV Legislatura de la honorable Cámara de Diputados

Uno de los personajes más destacados de la época de la Reforma en México, fue sin duda Ignacio Ramírez, quien además de ser escritor, fue diputado constituyente, impulsor de las reformas de la época, presidente de la Suprema Corte de Justicia, defensor del liberalismo y del estado laico mexicano, así como un férreo promotor de la educación para todos.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

- Secretaría General / Secretaría de Servicios Parlamentarios
- Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo
- Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados
- Subdirección de Referencia Especializada

LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
«Ignacio Ramírez "El Nigromante"» RE-ASS-08-24. Junio, 2024.

https://bit.ly/3zlsazM

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

RE-ASS-08-24
JUNIO DE 2024

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS
SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA ESPECIALIZADA

LETRAS DE ORO

MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

«Ignacio Ramírez "El Nigromante"»

Primera edición

Contacto:
referencia@diputados.gob.mx

Teléfono: 55 5036 0000
Ext.:67030 / 67037

Av. Congreso de la Unión, No. 66; Colonia El Parque,
Venustiano Carranza. C.P. 15960; Ciudad de México.

COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN
Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta
Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero
Sen. Gabriela Benavides Cobos
Sen. Manuel Añorve Baños

SECRETARÍA GENERAL
Mtra. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO
Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS
Mtra. Fabiola Elena Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA ESPECIALIZADA
Mtro. Oscar Bück González
Subdirector

Mtra. Patricia Ávila Loya
Jorge Adrián Salinas Cruz
Mónica Tapia Fonseca
Elizabeth M. Fuentes Ramírez
Mtro. Ricardo Said Rodríguez Gutiérrez
María Guadalupe Mejía Ramón
Erendira Concepción Rivas Prats
Referencistas

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía

Primera edición: junio 2024 (RE-ASS-08-24)

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de su autor y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de la Dirección Servicios de Información y Análisis Especializados, ni de la Cámara de Diputados.

LETRAS DE ORO EN MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS «IGNACIO RAMÍREZ "EL NIGROMANTE"»

Índice

INICIATIVAS *5*

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL NOMBRE DE "JUAN IGNACIO PAULINO RAMÍREZ CALZADA, "EL NIGROMANTE" *5*

ACUERDOS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA *12*

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA RELATIVO AL PROCESO DE INSCRIPCIÓN EN LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE DIVERSOS NOMBRES Y LEYENDAS 12

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DIVERSOS NOMBRES Y LEYENDAS 15

SESIÓN ORDINARIA *17*

INSCRIPCIÓN CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DOS NOMBRES Y UNA LEYENDA 17

DECRETO *31*

DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL NOMBRE DE JUAN IGNACIO PAULINO RAMÍREZ CALZADA, "EL NIGROMANTE". *31*

ANEXO FOTOGRÁFICO *32*

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/awVjP0q3

INICIATIVA

Fuente: *Gaceta Parlamentaria,* año XXVII, número o 6515-IV-8, martes 30 de abril de 2024.
Disponible en: https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2024/abr/20240430-IV-8.pdf#page=2

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL NOMBRE DE "JUAN IGNACIO PAULINO RAMÍREZ CALZADA, "EL NIGROMANTE"

Quienes suscriben, los coordinadores de los distintos Grupos Parlamentarios, integrantes de la LXV Legislatura de la honorable Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 71, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 6, numeral 1, fracción I, 77, 78, y 262, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someten a consideración de esta asamblea la siguiente iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada, "El Nigromante", con base en la siguiente:

Exposición de Motivos

Presentamos ante esta Cámara de Diputados una petición para saldar una de las mayores deudas que tiene este Congreso de la Unión, la cual ha ido y venido por este Pleno en constantes ocasiones.

Me refiero a la adquirida sin duda con Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada, mejor conocido como "Nigromante". Un déficit que por lo menos ya tiene un retraso de 62 años, toda vez que en 1957 fue aprobada la inscripción de su nombre con letras de oro en el Muro de Honor de esta Soberanía como parte de los festejos por el centenario de la Constitución de 1857 (Aguilar Sosa, 2009).

El "Nigromante" es quizá quien tiene el registro del mayor número de iniciativas donde se propone, por lo menos siete veces en las últimas dos legislaturas, la inscripción de su nombre con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados y por representantes de diferentes fracciones políticas; esto, sin contar todas las propuestas de legislaturas anteriores que pertinentemente se citan en dichas iniciativas, sin embargo, ninguna ha logrado su objetivo.

El diputado Gerardo Fernández Noroña en su oportunidad de representar a los ciudadanos de Iztapalapa durante la LXI legislatura, propuso junto a un grupo de compañeros de casi todos los grupos parlamentarios representados en ese momento, establecer ese reconocimiento a un hombre brillante y excepcional.

Además, en 2018 llegó a esta Cámara, una iniciativa[1] de los senadores Ricardo Monreal Ávila y Laura María de Jesús Rodríguez Ramírez, asuntos que no fueron dictaminados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/awVjP0q3

Recientemente, en 2019[2] el que suscribe presentó de nuevo una iniciativa en este tenor, sin duda es de llamar la atención que este propósito después de tantas propuestas no se haya ya concretado.

Una vez más resulta necesario proponer tan merecido homenaje a un personaje visionario, que como bien lo dice su título de "Nigromante", su labor, enseñanza y propuestas siguen tan vigentes como antaño.

A los trabajos anteriormente citados, se suman las más recientes propuestas presentadas por diputadas y diputados en las dos últimas legislaturas, a saber: LXIV:

Fecha: 2018-12-13
De decreto, para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el nombre de Ignacio Ramírez "El Nigromante". Presentada por integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.
Gaceta Parlamentaria, número 5175-IV, martes 11 de diciembre de 2018. (699)

Fecha: 2021-02-16
De decreto, para inscribir en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Ignacio Ramírez, El Nigromante. Presentada por el diputado Brasil Alberto Acosta Peña, PRI.
Gaceta Parlamentaria, número 5720-VII, martes 16 de febrero de 2021. (6189)

Fecha: 2021-04-07
De decreto, para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del pleno la Cámara de Diputados el nombre de Ignacio Ramírez, El Nigromante. Presentada por el diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Morena. Gaceta Parlamentaria, número 5746-IV, jueves 25 de marzo de 2021. (6555) LXV:

Fecha: 2021-nov-09
De decreto, para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Ignacio Ramírez. Presentada por el diputado Brasil Alberto Acosta Peña, PRI.
Gaceta Parlamentaria, número 5883-II, martes 12 de octubre de 2021. (468)

2 Iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados los nombres de Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada, El Nigromante, y Leandro Valle Martínez. Recuperada de:
https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/sep/20190919- III. Html#iniciativa8

Fecha: 2022-03-15
De decreto, para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Ignacio Ramírez "El Nigromante". Presentada por el diputado Martín Sandoval Soto, Morena.
Gaceta Parlamentaria, número 5959-II, jueves 10 de febrero de 2022. (1597)

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/awVjP0q3

Fecha: 2022-12-15
De decreto, para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados los nombres de Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada, el Nigromante, y Leandro Valle Martínez. Presentada por los diputados Gerardo Fernández Noroña, PT, y Moisés Ignacio Mier Velazco, Morena.
Gaceta Parlamentaria, número 6142-II, jueves 27 de octubre de 2022. (3857)

Como principal exposición de motivos, y como reconocimiento al trabajo previo de todos los que hemos impulsado este objetivo, se dispondrá a citar algunos fragmentos de propuestas anteriores:
“Ignacio Ramírez Calzada, ‘El Nigromante’ es un gigante, quizás el hombre más brillante y consecuente de la Reforma, que es mucho decir entre hombres que parecían gigantes” (Fayad Meneses, Fernández Noroña, Benítez Lucho, Cinta Martínez, y Martínez y Hernández, 2012).

“En 1845 se graduó de abogado en la Universidad de México y un año después se inició en el periodismo combativo al fundar, en compañía de Manuel Payno y Guillermo Prieto, el semanario satírico Don Simplicio.” (Jáuregui Montes de Oca, 2021).

“A temprana edad, Ignacio Ramírez reunía todo: integridad personal, sabiduría, valor cívico, indiferencia ante los peligros que entraña la libertad de expresión, envidiable cultura que le permitió llegar a ser polemista temible, poeta de indudables méritos, ensayista, educador, dramaturgo, orador inspirado y convincente, periodista sagaz, certero e indomable, escritor satírico, legislador, juez, varias veces secretario de Estado, y destacado ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que presidió de 1877 a 1879” (García-Domínguez, 2005).

“Con ese impresionante bagaje se presentó a la liza decimonónica quien habría de ser considerado por sus contemporáneos como el más lúcido y perspicaz hombre de la Reforma” (García-Domínguez, 2005).

“Tras la caída de la Ciudad de México en la guerra de 1847 contra Estados Unidos, participó como voluntario en la batalla de Padierna. Después se dedicó a defender a los indios que vivían en condiciones miserables, defendiendo el derecho a ser educados porque sólo así podían participar como ciudadanos e insistiendo en promulgar leyes que mejoraran su situación” (Ojesto Martínez Porcayo, 2018).

“Ganada la Guerra de Reforma por el partido liberal, Benito Juárez lo nombró ministro de Justicia, Instrucción Pública y Fomento. Desde ese cargo realizó diversas acciones para aplicar los principios del liberalismo en la educación; dictó leyes sobre instrucción pública para que el Estado se hiciera cargo de la educación; elaboró planes de estudio; supervisó la labor educativa en las escuelas públicas y privadas y se dedicó personalmente a la preparación de los maestros; creó la Biblioteca Nacional y unificó la educación primaria en el Distrito Federal y territorios federales” (Ojesto Martínez Porcayo, 2018).

“Como educador, fundó el Instituto Científico y Literario en Toluca, dónde tuvo discípulos a grandes

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/awVjP0q3

mexicanos influenciados por su pensamiento como Ignacio Altamirano y Gabino Barreda, y a gente de escasos recursos que pudo estudiar gracias a las becas que les otorgaba" (Fayad Meneses, Fernández Noroña, Benítez Lucho, Cinta Martínez, & Martínez y Hernández, 2012).

"Redactó la Ley de Educación del Estado de México en el año de 1847, cuyos principios sirvieron para plasmar los logros de la educación laica y gratuita en la Constitución de 1857 y posteriormente, sus ideas fueron las bases para implementar los libros de texto gratuito, con los que se ha logrado beneficiar a millones de mexicanos de diversas generaciones y adentrado en el mundo del saber" (Fayad Meneses, Fernández Noroña, Benítez Lucho, Cinta Martínez, & Martínez y Hernández, 2012).

"Empujó, además [...] una de las políticas públicas más brillantes de su época: por la cual los municipios financiaron estudios de alumnos de escasos recursos." (Sandoval Soto, 2022).

"De hecho, elaboró literalmente el primer libro de texto gratuito, realizado desde el costo del papel hasta su impresión con una imprenta manual comprada de su propio peculio, en los que, obvio decirlo, su contenido fue también de su autoría" (Fayad Meneses, Fernández Noroña, Benítez Lucho, Cinta Martínez, y Martínez y Hernández, 2012).

"Su discurso de ingreso a la Academia de Letrán cimbró a sus oyentes y a su generación: 'No hay Dios; los seres de la naturaleza se sostienen por sí mismos', adelantándose al propio Charles Darwin en los fundamentos de la teoría de la evolución" (Fayad Meneses, Fernández Noroña, Benítez Lucho, Cinta Martínez, & Martínez y Hernández, 2012).

"Siendo un liberal puro por su espíritu aguerrido, se le reconoce como uno de los precursores de la educación laica y gratuita, pero sin dejar de mencionar que pugnó por los derechos de las mujeres y de los niños, la separación de la Iglesia y del Estalo (sic) y sobre todo la defensa de los pobres y los indígenas entre otras causas, lo que le valió ser perseguido por los conservadores, sin que lograrán que claudicara en su postura ideológica" (Fayad Meneses, Fernández Noroña, Benítez Lucho, Cinta Martínez, y Martínez y Hernández, 2012).

"Desde Guillermo Prieto hasta Carlos Monsiváis, los elogios al Nigromante han sido abundantes: Altamirano lo nombró 'El apóstol de la democracia"; Justo Sierra, 'El sublime destructor del pasado y el obrero de la Revolución"; Boris Rosen lo declara 'Humanista de altos vuelos"; Liliana Weimberg lo equipara a un 'Prometeo inquieto y genial' y el propio Altamirano recurre a Ayax, el héroe griego, para describir las flechas verbales que lanzaba el gran reformador a los enemigos de la patria [...] "Monsiváis lo reconoce como el más radical de los liberales y Elena Poniatowska lo define como 'la mente más brillante que ha dado México'. No terminaríamos nunca de reunir las expresiones de admiración y respeto que se han vertido a lo largo de estos 200 años sobre este genio iconoclasta, sátira, el padre intelectual de la patria mexicana" (Monreal Ávila y Rodríguez Ramírez, 2018).

"…enfrentó pues, los derechos de la clase proletaria contra las opulencias de la clase ociosa, contra el despilfarro, contra la obscenidad del que se enriquece explotando a otros." (Acosta Peña, 2021).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/awVjP0q3

“En el ámbito de la educación, fue reconocido como uno de los precursores de la educación laica y gratuita, luchador social en favor de las mujeres, niños e indígenas.” (Acosta Peña, 2021).

“El Nigromante siempre asumió el compromiso de lograr el establecimiento definitivo del sistema de gobierno republicano y federal, la división de poderes, elecciones populares libres, amplia y total libertad de prensa, libertad de comercio en todo el país, libertad religiosa, abolición de los fueros eclesiásticos, reorganización del Ejército, reglamentación de los derechos políticos del pueblo, destrucción del secular monopolio de la educación pública indebidamente detentado por el clero, completa libertad de enseñanza, laicismo integral, nacionalización de los bienes de manos muertas, reparto de esas tierras a los campesinos, subordinación indisputable de la iglesia al Estado y respeto absoluto a las garantías individuales.” (Acosta Peña, 2021).

“Colaboró también en un sinnúmero de diarios, de los que conviene mencionar El Siglo XIX, El Mensajero, El Monitor Republicano, El Precursor, El Correo de México, La Insurrección, La Sombra de Robespierre, Las Cosquillas, La Estrella de Occidente, en los que publicó abundantemente.” (Acosta Peña, 2021).

En consecuencia, “sufrió cárcel, persecución, exilio, escarnio público, pobrezas y ataques, excomuniones y anatemas a lo largo de su azarosa existencia. Salvó la vida del pelotón de fusilamiento y recibió excomunión hasta del mismísimo Papa en turno” (Fayad Meneses, Fernández Noroña, Benítez Lucho, Cinta Martínez, & Martínez y Hernández, 2012).

A nuestro parecer, esa persecución a Ignacio Ramírez aún no termina, pues se le ha seguido aplicando hasta ahora una especie de “excomunión legislativa”, que sigue vigente ¡Ya basta!

Por su trayectoria, aportes a la educación, el Estado laico, los derechos de las minorías y de los más pobres, su visión de un México en constante crecimiento y su loable labor periodística, además de la deuda que el Poder Legislativo tiene con el “Nigromante”, consideramos vital hacer el debido reconocimiento al plasmar su nombre en letras de oro en este recinto, que es la casa del Pueblo.

Por lo expuesto anteriormente, y con fundamento en el resolutivo tercero del acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo al proceso de inscripción en letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados de diversos nombres y leyendas[3], aprobado por el pleno el 24 de abril del presente año, se somete a su consideración el siguiente proyecto de

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/awVjP0q3

Decreto

Único. Inscríbase con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de **Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada, "El Nigromante".**

Transitorios

Primero. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
Segundo. La inscripción del nombre de Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada, "El Nigromante" en el Muro de Honor del Salón de Sesiones se deberá materializar antes de la conclusión del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

Notas

1 https://www.senado.gob.mx/65/gaceta_del_senado/documento/87875
2 Iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados los nombres de Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada, El Nigromante, y Leandro Valle Martínez. Recuperada de:
https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/sep/20190919III.Html#iniciativa8
3 https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2024/abr/20240424-VIII.pdf

Referencias

• Acosta Peña, B. (16 de febrero de 2021). Iniciativa con proyecto de decreto, para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de "Ignacio Ramírez".
• Acosta Peña, B. (12 de octubre de 2021). "Iniciativa con proyecto de decreto, para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de "Ignacio Ramírez".
• Aguilar Sosa, Y. (26 de mayo de 2009). "El Nigromante" aún espera su nombre en letras de oro. Obtenido de El Universal: archivo. http://www eluniversal.com.mx/sociedad/3084.html
• Fayad Meneses, O., Fernández Noroña, J. G., Benítez Lucho, A., Cinta Martínez, A. E., & Martínez y Hernández, I. M. (13 de marzo de 2012). "Iniciativa con proyecto de decreto, para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de Ignacio Ramírez.
• Ramírez Calzada El Nigromante. Obtenido de Cámara de Diputados:
http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/61/2012/mar/20120315-VI html#Iniciativa17
• García-Domínguez, M. Á. (18 de julio de 2005). "Iniciativa para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro". Obtenido de Cámara de Diputados:
http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/59/2005/jul/20050718.html#Ini20050718Nigromante
• Jáuregui Montes de Oca, M. (25 de marzo de 2021). "Iniciativa con proyecto de decreto, para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del pleno la Cámara de Diputados el nombre de Ignacio Ramírez, El Nigromante".
• Monreal Ávila, R., y Rodríguez Ramírez, L. M. (11 de diciembre de 2018). "Iniciativa con proyecto de decreto para que se inscriba con Letras de Oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Ignacio Ramírez, El Nigromante". Obtenido de Cámara de Diputados:
http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2018/dic/20181217-I.htmL#IniciativaSenadores3

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/awVjP0q3

• Ojesto Martínez Porcayo, C. (30 de mayo de 2018). "Iniciativa con proyecto de decreto, para inscribir con letras de oro en el recinto del Palacio Legislativo de San Lázaro los nombres de los próceres liberales Guillermo Prieto Pradillo e Ignacio Ramírez Calzada en el bicentenario de su nacimiento". Obtenido de Cámara de Diputados:
http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2018/jun/20180604.html#Iniciativa1
• Sandoval Soto, M. (10 de febrero de 2022). Iniciativa con proyecto de decreto, para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Ignacio Ramírez "El Nigromante"
• Gerardo Fernández Noroña y Moisés Ignacio Mier Velazco, (27 de octubre de 2022) Iniciativa con proyecto de decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados los nombres de Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada, el Nigromante, y Leandro Valle Martínez.

Palacio Legislativo de San Lázaro; a 29 de abril de 2024.

Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica)
Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena

Diputado Jorge Romero Herrera (rúbrica)
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica)
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica)
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Diputado Alberto Anaya Gutiérrez (rúbrica)
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Diputado Braulio López Ochoa Mijares (rúbrica)
Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Diputado Francisco Javier Huacus Esquivel (rúbrica)
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/awVjP0q3

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Fuente: *Gaceta Parlamentaria, miércoles 24 de abril de 2024.*
Disponible en: https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2024/abr/20240424-VIII.pdf

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA RELATIVO AL PROCESO DE INSCRIPCIÓN EN LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE DIVERSOS NOMBRES Y LEYENDAS

La Junta de Coordinación Política con fundamento en los artículos 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 262, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. Que, en reunión de este órgano de dirección política, el diputado Gerardo Fernández Noroña, dio cuenta del *Decreto por el que se inscribe en letras de oro el nombre del General Leandro Valle en el recinto de la Honorable Cámara de Diputados,* publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 1988, precisando que a la fecha existe una omisión en la inscripción de dicha leyenda en el Muro de Honor del Salón de Plenos de esta Soberanía.
2. Que en la reunión mencionada en el considerando anterior se dio vista del Decreto *por el que se inscribe con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados los nombres de: Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, Gilberto Bosques Saldívar y la leyenda La Transición a la Democracia en México*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2021.
3. En ese sentido, las diversas fracciones parlamentarias acordaron por unanimidad que, antes de la conclusión del presente periodo ordinario de sesiones (30 de abril del presente año), se materialice la inscripción en el Muro de Honor referente al nombre de *Leandro Valle* y de la leyenda “A la Transición Democrática”, toda vez que dichos decretos se encuentran vigentes.
4. Que, ante este consenso los grupos parlamentarios se pronunciaron por suscribir la iniciativa a efecto de aprobarla antes de la conclusión de esta Legislatura, para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Plenos de la Cámara de Diputados, el siguiente nombre:

    - *Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada “El Nigromante”*

5. No se omite mencionar que, en la sesión de Pleno celebrada el 23 de abril del año en curso, se aprobó el dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento para las inscripciones de honor en el Recinto de la Cámara de Diputados, y se reforma el artículo 262 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Sin embargo, el decreto de referencia no se encuentra vigente y ante la proximidad de la conclusión de las sesiones del presente periodo, se estima pertinente suscribir el presente instrumento.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/awVjP0q3

6. Las propuestas de inscripción señaladas por este órgano de gobierno tienen la finalidad de rendir un homenaje a una institución, personajes y suceso histórico, todos ellos de trascendencia importante en la vida de nuestro país.

Por lo anterior, se somete a consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Antes del término de la presente Legislatura, se cumpla con lo establecido en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 1988, relativo a la inscripción en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre: *General Leandro Valle.*

SEGUNDO. Antes del término de la presente Legislatura, se cumpla con lo establecido en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2021, relativo a la inscripción en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda "A la Transición Democrática"

TERCERO. Los grupos parlamentarios deberán suscribir la iniciativa con proyecto de decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre: Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada *"El Nigromante".*

CUARTO. Todos los decretos señalados en los resolutivos anteriores deberán ser aprobados antes de la conclusión del presente Periodo Ordinario de Sesiones.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor una vez que sea aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados.
SEGUNDO. Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 24 de abril de 2024.

Dip. Jorge Romero Herrera (rúbrica)
Presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica)
Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica)
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica)
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez (rúbrica)
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/awVjP0q3

Dip. Braulio López Ochoa Mijares (rúbrica)
Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel (rúbrica)
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/awVjP0q3

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Fuente: *Gaceta Parlamentaria, martes 30 de abril de 2024.*
Disponible en: https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2024/abr/20240430-II.pdf

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DIVERSOS NOMBRES Y LEYENDAS

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 33 y 34, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y teniendo como base los siguientes;

CONSIDERANDOS

I. Que, en reunión de esta Junta de Coordinación Política el diputado Gerardo Fernández Noroña, dio cuenta del *Decreto por el que se inscribe en letras de oro el nombre del General Leandro Valle en el recinto de la Honorable Cámara de Diputados,* publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 1988, precisando que a la fecha existe una omisión en la inscripción de dicha leyenda en el Muro de Honor del Salón de Plenos de esta Soberanía.

II. Que en la reunión mencionada en el considerando anterior se dio vista del Decreto por el que se inscribe con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados los nombres de: Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, Gilberto Bosques Saldívar y la leyenda La Transición a la Democracia en México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2021.

III. En ese sentido, las diversas fracciones parlamentarias acordaron por unanimidad que, antes de la conclusión del presente periodo ordinario de sesiones (30 de abril del presente año), se materialice la inscripción en el Muro de Honor referente al nombre de Leandro Valle y de la leyenda "A la Transición Democrática", toda vez que dichos decretos se encuentran vigentes.

IV. Que, ante este consenso los grupos parlamentarios se pronunciaron por suscribir la iniciativa a efecto de aprobarla antes de la conclusión de esta Legislatura, para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Plenos de la Cámara de Diputados, el siguiente nombre:

- *Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada "El Nigromante"*

V. Que el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso establece que la Junta de Coordinación Política es un órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar los acuerdos para que el Pleno esté en

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/awVjP0q3

condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

Por lo anterior, se somete a consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión acuerda inscribir con letras de oro en el Muro de Honor los siguientes nombres y leyenda:

1. *Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada "El Nigromante"*
2. *Leandro Valle Martínez.*
3. *"A la Transición Democrática"*

Posteriormente, se procederá a la develación de las citadas letras en el Muro de Honor.

SEGUNDO. - Los grupos parlamentarios se referirán a los tres temas indistintamente hasta por 5 minutos en orden creciente.

TERCERO. - Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro; a 29 de abril de 2024.

Dip. Jorge Romero Herrera (Rúbrica)
Presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco (Rúbrica)
Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez (Rúbrica)
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas (Rúbrica)
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez (Rúbrica)
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. Braulio López Ochoa Mijares (Rúbrica)
Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel (Rúbrica)
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/awVjP0q3

SESIÓN ORDINARIA

Fuente: *Diario de los Debates* del martes 30 de abril de 2024.
Disponible: https://cronica.diputados.gob.mx/DDebates/65/3er/2Ord/abr/01L65A3P232.html

INSCRIPCIÓN CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DOS NOMBRES Y UNA LEYENDA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Pido a la Secretaría dar cuenta con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos. – Cámara de Diputados.– LXV Legislatura.– Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor diversos nombres y leyendas.

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 33 y 34 numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y teniendo como base los siguientes:

Considerandos

I. Que, en reunión de esta Junta de Coordinación Política el diputado Gerardo Fernández Noroña, dio cuenta del *decreto por el que se inscribe en letras de oro el nombre del general Leandro Valle en el recinto de la honorable Cámara de Diputados,* publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 1988, precisando que a la fecha existe una omisión en la inscripción de dicha leyenda en el Muro de Honor del Salón de Plenos de esta soberanía.

II. Que en la reunión mencionada en el considerando anterior se dio vista del decreto por el que se inscribe con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados los nombres de: Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, Gilberto Bosques Saldívar y la leyenda "La Transición a la Democracia en México", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2021.

III. En ese sentido, las diversas fracciones parlamentarias acordaron por unanimidad que, antes de la conclusión del presente periodo ordinario de sesiones (30 de abril del presente año), se materialice la inscripción en el Muro de Honor referente al nombre de Leandro Valle y de la leyenda "A la Transición Democrática", toda vez que dichos decretos se encuentran vigentes.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/awVjP0q3

IV. Que, ante este consenso los grupos parlamentarios se pronunciaron por suscribir la iniciativa a efecto de aprobarla antes de la conclusión de esta Legislatura, para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Plenos de la Cámara de Diputados, el siguiente nombre:

- Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada "El Nigromante"

V. Que el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso establece que la Junta de Coordinación Política es un órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar los acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

Por lo anterior, se somete a consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión acuerda inscribir con letras de oro en el Muro de Honor los siguientes nombres y leyenda:

1. Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada "El Nigromante".

2. Leandro Valle Martínez.

3. "A la Transición Democrática"

Posteriormente, se procederá a la develación de las citadas letras en el Muro de Honor.

Segundo. Los grupos parlamentarios se referirán a los tres temas indistintamente hasta por 5 minutos en orden creciente.

Tercero. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 29 de abril de 2024.– Diputado Jorge Romero Herrera (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Carlos Alberto Puente Salas, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Alberto Anaya Gutiérrez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Braulio López Ochoa Mijares (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Francisco Javier Huacus Esquivel (rúbrica, p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Consulte ahora la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el acuerdo.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/awVjP0q3

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se pregunta si es de aprobarse el acuerdo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado secretario. Aprobado.

Para referirse al tema relacionado con el acuerdo que se acaba de aprobar, se otorgará el uso de la palabra a los grupos parlamentarios, hasta por cinco minutos, en orden ascendente.

Para fijar postura, tiene el uso de la palabra la diputada María Teresa Madrigal Alaniz, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por dos minutos y medio.

La diputada María Teresa Madrigal Alaniz: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada María Teresa Madrigal Alaniz: Esta legislatura ha promovido, al menos, 85 iniciativas para inscribir diversas leyendas en letras de oro en el muro de honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados.

Algunas de ellas publicadas en el Diario Oficial de la Federación, pero que no se han cumplido. Tal es el caso de la publicada el 21 de diciembre de 2021, donde se mandata inscribir con letras en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados los nombres Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, Gilberto Bosques Saldívar y la leyenda: La transición a la democracia en México, inscribiendo únicamente algunos nombres el pasado 12 de diciembre de 2022, incumpliendo con el decreto que lo señalaba.

Tenemos el caso de la inscripción del nombre General Leandro Valle, general liberal mexicano que fue importante para la Guerra de Reforma y férreo defensor de la soberanía nacional, mismo que fue capturado en el Monte de la Cruces y fusilado el 23 de junio de 1861; que, mediante decreto, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 1988, fue mandatada a esta soberanía y que al día de hoy no se ha dado cumplimiento a dicho decreto.

En el Muro de Honor de esta honorable Cámara de Diputados se ha plasmado gran parte de nuestra historia como nación, se trata de mujeres, hombres, instituciones y frases que han permitido hacer de México un país más justo, democrático, republicano y garantista.

Por ende, la importancia de inscribir a Ignacio Ramírez, El Nigromante, hombre obsesionado por las ideas y por hacer un México mejor para todas y para todos. Es cuanto, señora presidenta.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/awVjP0q3

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna, hasta por dos minutos y medio, es del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna: Con la venia, presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna: Conmemorar es, sin duda alguna, una oportunidad para hacer honor a la memoria y nunca olvidar. Para nosotros, como para muchas ciudadanas y ciudadanos, es indispensable recordar que no tenemos una memoria frágil como país, ni una historia sin héroes; somos un pueblo que vive desde su experiencia, que tiene un gran legado, que día a día es testigo de cada una de las discusiones que se dan en este recinto; de los errores, de los aciertos que se han tenido en cada una de las legislaturas. Letras que no deben ser muertas, sino una fuente de inspiración para legislar para un mejor México.

Inscribir los nombres de Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada y del general Leandro Valle, no solo es reconocer sus aportes a la construcción de nuestra nación, sino dejar aquí un testigo de la grandeza de mujeres y hombres que han dado sus vidas por nuestro país.

Finalmente, pero no menos importante, el escribir la leyenda: La transición a la democracia en México, sin duda es algo que suma importancia, porque es un proceso que ha llevado más de 200 años al país y que aún sigue en proceso de construcción. Además de que sabemos, claros, no será un proceso concluso, nunca, porque la democracia se construye día a día, con cada una de las acciones para la participación proactiva, para la defensa del voto, para la defensa de las instituciones y la división de Poderes.

Será importante la leyenda, porque cada que se intente atentar contra la democracia de nuestro país, estaremos frente a una frase que nos recuerda que la transición hacia la democracia no admite retrocesos y errores, y mucho menos ínfulas de tiranismo; que las instituciones que se han creado están aquí para vigilar y defender lo que se ha construido, y que nosotros, los 500 diputados de esta Cámara, sin importar partido político, debemos de defender y luchar por nuestras instituciones democráticas frente a cualquier ataque que busque minar el camino que ya hemos construido y caminado. Es cuánto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Iliana Guadalupe Rodríguez. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Omar Enrique Castañeda González, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

El diputado Omar Enrique Castañeda González: Con su venia, compañera presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Omar Enrique Castañeda González: Hace más de un año presenté iniciativa para inscribir en letras de oro en estos muros de honor a Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada, pero ha pasado casi un siglo y medio para hacerle justicia a un titán de la historia

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/awVjP0q3

nacional del México independiente, descendiente de los últimos señoríos aztecas, aquellos que acompañaron en sus últimos días a Moctezuma, que acompañaron a Cuitláhuac en la derrota de los españoles en aquella noche de la victoria, que acompañaron a Cuauhtémoc en la última resistencia para defender nuestra nación.

Compañeras y compañeros diputados, es un honor dirigirme a ustedes para compartir la vida y obra de un personaje fundamental en la historia de México, Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada, también conocido como El Nigromante.

Ramírez Calzada nació el 21 de junio de 1818 en la ciudad de San Miguel de Allende, el grande Guanajuato, se destacó desde temprana edad por su inteligencia y su profundo sentido de justicia, su interés por la filosofía y la política lo llevó a cuestionar las creencias religiosas dominantes en su época y abogar por una sociedad basada en la razón y en la libertad de pensamiento.

Su tesis, No hay Dios, representó un punto de inflexión en la historia intelectual de México; en ella, Ramírez Calzada argumentaba que los seres de la naturaleza se sostenían por sí mismos, lo que implicaba que no había necesidad de un ente creador. Esta postura desafiaba las creencias religiosas imperantes y sentó las bases para una separación clara entre la Iglesia y el Estado, un principio fundamental del México moderno.

La valiente postura de Ramírez Calzada en defensa de la laicidad se tradujo en un firme compromiso con la separación de la Iglesia y el Estado, una lucha que marcó el rumbo del país a una sociedad más abierta, pluralista y basada en la razón.

Como periodista y poeta, bajo el seudónimo El Nigromante, Ramírez Calzada fue fundamental en la promoción de las Leyes de Reforma y es considerado uno de los liberales más puros. A través de sus escritos y versos expresó su aguda crítica hacia el gobierno conservador de su época, exponiendo sus deficiencias y promoviendo la necesidad de cambios profundos en la sociedad mexicana.

Las Leyes de Reforma fueron un conjunto de leyes proclamadas el 6 de septiembre de 1860 por el presidente Benito Juárez, pero que fueron autoría del propio Nigromante. Las Leyes de Reforma tenían como objetivo principal separar las atribuciones políticas del Estado de las de la Iglesia, estableciendo límites claros en los ámbitos de influencia de cada uno y fomentando relaciones cordiales, pero sin permitir una influencia directa de uno sobre otro.

A pesar de la persecución, nunca claudicó en su lucha. Sus publicaciones en *Don Simplicio, Themis y Deucalión, y El Clamor Progresista* marcaron hitos en la historia del periodismo mexicano y fueron ejemplos de su valentía y determinación en la defensa de sus ideales. Hoy, al honrar a Ignacio Ramírez en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados, reconocemos no sólo su valentía y compromiso con la laicidad, sino también su contribución a la educación y a la justicia en México.

Como ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, estableció la Biblioteca Nacional y unificó la educación primaria en el Distrito Federal y los territorios federales. Además, su servicio como magistrado en la Suprema Corte de Justicia durante

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/awVjP0q3

12 años, y su nombramiento como ministro de Justicia e Instrucción Pública, por parte de Porfirio Díaz, subraya su dedicación a la justicia y a la institucionalidad del país.

Su legado como defensor de reformas económicas, religiosas y políticas, su incansable lucha por una sociedad más justa y equitativa, y su dedicación a la causa liberal nos inspira a seguir trabajando por un México en que las creencias personales no dicten las políticas públicas, y donde la libertad de pensamiento sea un derecho fundamental.

En resumen, Ignacio Ramírez Calzada es un ejemplo vivo de compromiso, valentía y dedicación de los valores fundamentales de nuestra nación. Honremos su memoria recordando su legado y trabajando cada día por un México más justo, equitativo y libre para todas y para todos.

Desde Movimiento Ciudadano honramos a Ignacio Ramírez, El Nigromante, actuando en congruencia y en libertad para seguir impulsando una nación más justa, más próspera para todas y todos por igual. Muchas gracias, compañera presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Omar Enrique Castañeda.

Esta Presidencia saluda a docentes y alumnos de la Universidad Politécnica de Zacatelco, Tlaxcala, quienes vienen acompañados del ciudadano Orlando Medina Muñoz, invitados por la diputada Lilia Caritina Olvera Coronel. Sean bienvenidas y bienvenidos a este recinto legislativo.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias, diputada presidente. No quería irme de esta legislatura sin que se lograra que en los Muros de Honor estuviera el nombre de Ignacio Ramírez, el Nigromante. Un gigante de la política mexicana, un genio, un hombre excepcional.

Cuenta la leyenda que hablaba tres lenguas indígenas y tres lenguas extranjeras. El Nigromante -muy joven, cuando la Academia de Letrán era el gran espacio de discusión política y científica- llegó y dijo en su discurso inaugural, recién titulado como abogado -creo que, a los 19 años, una cosa excepcional-: Dios no existe, los seres vivos se sostienen por sí mismos. Dicho de otra manera, mucho antes que Darwin planteó el corazón de la teoría de la evolución.

El Nigromante fue un liberal, radical, consecuente; un hombre que, si hubiese nacido en Europa, sería reconocido como uno de los grandes aportadores al conocimiento de la humanidad. Un político integérrimo que, cuando se dio la separación de la Iglesia y el Estado, él, siendo un amante de los libros, recuperó las bibliotecas que tenían conventos, iglesias -la Palafoxiana es parte de ese trabajo en Puebla, por fijar algún ejemplo- y no tomó un solo libro, a pesar de su enorme amor a los libros, porque sabía perfectamente del respeto a lo que no era de su patrimonio.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/awVjP0q3

Fue presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la primera época buena de Porfirio Díaz, y cuando murió su familia no tenía ni para el sepelio. Un hombre excepcional.

Cuando se publicaron las obras completas del Nigromante, su hijo político, Ignacio Manuel Altamirano, que ya está en los muros de esta Cámara, hizo una pequeña semblanza, diciendo: "Eres un gigante, eres tan grande, eres, tan excepcional, ¿cómo te va a olvidar la patria?" Y la patria habría olvidado a uno de sus gigantes, a Ignacio Ramírez, el Nigromante.

Crítico durísimo, aún con los propios liberales. Un crítico muy firme de la última reelección del mejor presidente que ha tenido la patria, Benito Juárez García. Un hombre libérrimo, un ejemplo excepcional de cómo se hace política. Y al Nigromante le tendría sin cuidado que su nombre estuviera en los muros de esta Cámara, los Muros de Honor. Sabía de lo efímero que es todo, pero es un reconocimiento y un merecimiento a un grande de esta patria.

También se hace justicia a otro hombre excepcional, el general Leandro Valle, que murió muy joven, dicen que fusilado, en realidad asesinado. Comentaba ayer con Jorge Romero que era hermanito de Miguel Miramón.

Sí, los dos más grandes generales, liberal y conservador, eran hermanos, se habían formado juntos en el Colegio Militar y habían tomado políticamente caminos diferentes; pero en esa época existía una grandeza tal que Miramón le dijo a Leandro Valle y Leandro Valle a Miramón que, si alguno de ellos moría antes, el que quedara vivo se haría cargo de su familia. A ambos los mataron. Así es que ninguno pudo honrar ese compromiso que habrían cumplido a cabalidad.

Creo que tenemos mucho que aprender de los políticos liberales y conservadores del siglo XIX, de su grandeza, de su entereza, de su compromiso, de su congruencia para seguir impulsando a esta patria.

Y de la transformación a la democracia quiero decir, muy rápidamente, que todos los partidos políticos son actores de esa transformación. Sería mezquino regatearle al Partido Revolucionario Institucional, que por décadas gobernó el país, su aportación, que también hizo a esa transformación. Sin su disposición y voluntad, con las dificultades que se quiera y con todos los partidos políticos, desde la derecha hasta la izquierda, hemos logrado este estado de cosas.

Y también sería mezquino regatearle a nuestro movimiento y al compañero presidente López Obrador -larga vida al compañero presidente López Obrador- su aportación a esta transición democrática. Todos los que estamos aquí, todas las personas que estamos aquí hemos aportado a esa transición. Todos hemos contribuido. Nuestras fuerzas políticas lo han hecho y hay que reconocerlo, porque es de justicia y es verdad.

Termino, si me lo permite, diputada presidente, planteando que me habría gustado mucho hablar en la sesión solemne de los 50 años de la Universidad Autónoma Metropolitana, porque es mi alma mater. Yo no sería lo que soy, soy responsable de mí mismo, pero no sería lo que soy sin la Universidad Autónoma Metropolitana.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/awVjP0q3

He dicho aquí que mis influencias han sido mi abuela materna, María de la Luz Velázquez Villalobos, la Universidad Autónoma Metropolitana, mi hermanita María Fernanda Campa Uranga, y mi madre, Rosa María Noroña Velázquez.

Así es que lamento no poder intervenir en la sesión solemne de la UAM, porque no puedo intervenir en todas, tengo que también mis compañeros merecen espacios, pero quiero aprovechar para decir que me siento muy honrado de haber participado en esta legislatura histórica, me siento muy honrado de haber estado participando muy activamente tanto por la fracción del Partido del Trabajo centralmente, como por el propio grupo de Morena; y quiero decirle a nuestros compañeros opositores que mi mano siempre estará dispuesta al acuerdo, al acercamiento, a la tolerancia, al respeto, al reconocimiento más allá de nuestras diferencias.

El debate puede ser muy duro, todo lo duro que se necesite, pero uno nunca debe olvidar que en política las cosas no son personales, y que nosotros siempre estaremos dispuestos a coincidir con quiera servir al pueblo y a la patria. Muchas gracias por su atención, compañeras y compañeros.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Gerardo Fernández Noroña. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Kenia del Refugio Hernández Guerrero, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

La diputada Kenia del Refugio Hernández Guerrero: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Kenia del Refugio Hernández Guerrero: Compañeras diputadas y diputados, es un honor poder hablar hoy sobre el ingreso en el muro de honor de la Cámara de Diputados de los nombres de dos grandes figuras de nuestra historia, Leandro Valle e Ignacio Ramírez, ambas figuras representan valores y convicciones que han marcado profundamente la historia de nuestra nación y que siguen siendo relevantes en nuestros días.

Leandro Valle, un distinguido militar que dedicó su vida a la lucha por la libertad y la justicia, nacido en la Ciudad de México el 28 de junio de 1828, y quien desde joven se involucró en la política, destacándose por su ardiente defensa de los ideales liberales.

Durante la guerra entre México y Estados Unidos, Valle se unió a la lucha contra la invasión estadounidense, en 1846, distinguiéndose por su valentía y habilidades de liderazgo. Culminada la guerra, se unió a la rebelión contra el gobierno de Antonio López de Santa Anna; no obstante, fue capturado y ejecutado por las fuerzas de este el 23 de junio de 1847, a la edad de 18 años.

A pesar de su corta vida, Leandro Valle es recordado como un símbolo de resistencia y defensor de la libertad y la justicia en México, mostrando valentía y compromiso inquebrantables con la causa de la democracia y la soberanía nacional.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/awVjP0q3

Indudablemente, su participación en la Guerra de Reforma y la intervención estadounidense son hazañas que dan testimonio de su sacrificio personal y su dedicación a la defensa de nuestra nación.

La inscripción de su nombre en el Muro de Honor de este recinto legislativo servirá como recordatorio de su contribución fundamental a los principios que sustentan nuestra república y como homenaje a su espíritu indomable y su firme convicción en los ideales de libertad y justicia.

Por otro lado, Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada, también conocido como El Nigromante, fue un destacado político, escritor, periodista, maestro y abogado mexicano del Siglo XIX. Nació el 22 de junio de 1818 en San Miguel El Grande, hoy conocido como San Miguel de Allende, Guanajuato.

En su vida política, Ignacio Ramírez fue un importante defensor de la libertad de expresión y de la separación de la iglesia y el Estado, estableciendo bases sólidas para lograr la educación laica en México, como uno de los aspectos más relevantes de su legado.

De Ignacio Ramírez aprendimos que el crimen más grande que puede cometerse contra cualquier ciudadano es negarle la educación, que lo emancipe de la miseria y la excomunión, pues él creía fielmente que un pueblo estudiado era difícil de ser engañado.

Además de su carrera política, fue un prolífico escritor y periodista, cuyo agudo ingenio y elocuente crítica social representaba la marca distintiva de su personalidad. Su obra más famosa es, probablemente, *El Nigromante,* un ensayo en el que argumenta en favor de la razón y la ciencia como medios para alcanzar la verdad y la libertad; figura intelectual incansable que usó su pluma y su ingenio para desafiar y cuestionar las convenciones de su época.

El Nigromante fue defensor apasionado de la libertad de pensamiento y la expresión, por lo que su legado continúa inspirando a generaciones de escritores, periodistas y pensadores, dejando una huella indeleble en la cultura y la identidad de México.

Ignacio Ramírez falleció el 15 de junio de 1879 en la Ciudad de México, dejando un legado que perdurará en la historia de nuestro país al paso de las generaciones. Su inclusión en el Muro de Honor es un reconocimiento irrefutable de su valiosa contribución a nuestra herencia cultural y a su incansable labor en pro de la libertad del pensamiento.

Compañeras y compañeros, al inscribir los nombres de Leandro Valle e Ignacio Ramírez en el Muro de Honor, honramos no solo a estas dos figuras históricas sino también a los valores y principios que representan. Recordamos su valentía, su integridad, su compromiso con la justicia y la libertad, su contribución a la construcción de la identidad y la cultura de México; pero, más que un acto de reconocimiento, es un sentido agradecimiento.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/awVjP0q3

Como en cada pronunciamiento, en el Partido Verde vemos en ello una invitación a reflexionar sobre nuestro pasado, a tomar inspiración de estos extraordinarios personajes y a reafirmar nuestro compromiso con los valores que hacen grande a nuestra nación.

Es un acto que nos conecta con nuestra historia y con las raíces de nuestra identidad, motivándonos a seguir luchando por la justicia, la libertad, la dignidad de las y los mexicanos. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Kenia del Refugio Hernández Guerrero.

Esta Mesa Directiva saluda a Roberto Ritter y a Evelia Ocampo, padres del diputado Klaus Ritter, así como a Helmur Ritter, hermano del diputado. Sean bienvenidos y bienvenidas a este recinto, la familia de nuestro amigo diputado Ritter.

Esta Presidencia también saluda a Martiniano Ochoa Canalice, presidente auxiliar municipal de San Baltazar Campeche, de Puebla, invitado por el diputado Juan Manuel Colín García. Bienvenido a esta Cámara de Diputados.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Miguel Sámano Peralta, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

El diputado Miguel Sámano Peralta: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Miguel Sámano Peralta: Compañeras, compañeros diputados, el México que hoy conocemos no es producto de la casualidad; por el contrario, es el resultado de un largo proceso de acontecimientos políticos, económicos y sociales.

Hoy por hoy, los mexicanos somos herederos de una rica historia que se ha escrito de la mano de mujeres y hombres comprometidos, que en diversas etapas de la vida nacional destacaron por sus ideales, méritos y servicios prestados a la patria.

Como integrante del Poder Legislativo, compartimos la responsabilidad de rendirles un justo reconocimiento a fin de preservar su legado y fortalecer la cultura cívica en México; más aún, porque la Cámara de Diputados es por excelencia la casa del pueblo y, en consecuencia, es un lugar propicio para rendir homenaje a los personajes ilustres y los sucesos históricos que le dieron rumbo a nuestro país.

En el Grupo Parlamentario del PRI creemos firmemente que honrar, honra, por lo que coincidimos plenamente con las propuestas encaminadas a solventar los pendientes legislativos en materia de inscripción en el Muro de Honor; de esta forma se plasmarán en el recinto legislativo de San Lázaro, después de un rezago de 36 años, las letras doradas que reconocen el patriotismo del general Leandro Valle, un destacado militar liberal que defendió con valentía la soberanía nacional ante la invasión norteamericana, que participó

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/awVjP0q3

en la revolución de Ayutla y se convirtió en un importante aliado del presidente Juárez durante la Guerra de Reforma.

De igual manera, se materializará la inscripción de la leyenda *A los transformadores de la democracia,* aprobada por esta soberanía a finales de 2021, pues se trata de un proceso permanente en nuestro país, toda vez que, por su propia naturaleza, la democracia tiene que ser dinámica, incluyente, participativa y perfectible.

Asimismo, vamos por el camino correcto para saldar la deuda histórica que tiene el Poder Legislativo con uno de los pensadores más relevantes del Siglo XIX, don Ignacio Ramírez Calzada, uno de los ideólogos del liberalismo mexicano, que a través de su pensamiento crítico revolucionó el servicio público, la educación, la justicia, las relaciones entre la Iglesia y el Estado y, por supuesto, el periodismo y la libertad de expresión, ya que -afirmaba con gran convicción- que toda restricción a la manifestación de las ideas es contraria a la soberanía del pueblo.

A todas luces, El Nigromante fue un hombre de pensamiento firme y radical, que le permitió romper las reglas de la época y generar un nuevo enfoque para transformar la realidad del país.

Por estos motivos, diversos grupos parlamentarios impulsaron múltiples iniciativas que honran la vida y obra del apóstol de la democracia, como las presentadas en su oportunidad por mi compañero Brasil Acosta Peña.

Sin duda, la inscripción de estas letras de oro en el recinto legislativo nos recuerda la grandeza de la nación mexicana y nos invita a seguir legislando con apertura y altura de miras, ya que, a pesar de las diferencias ideológicas, siempre debe haber espacio para el diálogo y la construcción de acuerdos que nos permitan avanzar en los objetivos compartidos.

Por ello, señoras, señores, en el Grupo Parlamentario del PRI respaldaremos con decisión la propuesta que hoy nos convoca. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Miguel Sámano Peralta. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Erandi Alejandro Aceves Sánchez, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

El diputado Erandi Alejandro Aceves Sánchez: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Erandi Alejandro Aceves Sánchez: Diputadas y diputados, en el Muro de Honor de esta Cámara de Diputados vemos inscritos los nombres de mexicanos y mexicanas ilustres, así como momentos clave en la historia de México; mexicanos y mexicanas cuyas vidas son ejemplo de heroísmo, patriotismo y amor desinteresado por México y por momentos marcados, un antes y un después.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/awVjP0q3

En ese Muro de Honor está escrita la historia de México a través de los nombres de sus protagonistas y de los momentos más marcados antes y un después. Tal es el caso de Ignacio Ramírez, El Nigromante, de Leonardo Valle y, por supuesto, una leyenda que teníamos pendiente para reconocer en este recinto, mismo que sometemos a consideración en el pleno, de este Muro.

En el caso de Ignacio Ramírez, El Nigromante, tenemos a un reconocido escritor, pulcro y liberal, miembro del Congreso constitucional de1857. Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada nació el 22 de junio de 1818 en San Miguel el Grande, en el estado de Guanajuato.

Por su parte, Leandro Valle Martínez fue un general liberal que participó en la Revolución de Ayutla y la Guerra de la Reforma. Además de los ilustres mexicanos, se propone incluir en el Muro de Honor uno de los momentos más importantes en nuestra historia más reciente: La transición a la democracia. La transición como evento histórico en reflejo de esta Cámara, eventos de trascendente al tiempo y a sus actores, con sus letras y en el Muro de Honor.

Dejamos plasmados un mensaje permanente, que es mantener un país más libre, más democrático y nunca más un autoritario. Ese largo proceso significará una nueva disposición institucional, que deberá comenzar como poner límites al presidencialismo y al poder hegemónico de un partido político, mejorando los esquemas de representación política y fortaleciendo la división de Poderes.

El Poder Legislativo se convirtió en un verdadero contrapeso del Ejecutivo y dejó de existir la histórica sumisión parlamentaria a las decisiones presidenciales. La división de los Poderes significa que cada uno cuenta con atribuciones propias y autónomas, establecidas en la Constitución Política por los tres... confluyentes en el fortalecimiento del Estado.

Hoy vamos en sentido contrario, cada vez nos acercamos a un sistema autoritario. El presidente nunca entendió la trascendencia de la transición a la democracia como una verdadera transformación de la vida pública en México; no como desinformación de la cuarta, que pasará a la historia como uno de los más grandes fracasos gubernamentales.

Por ello, el autor de la iniciativa, el diputado Guillermo Huerta Ling, junto con todos los integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, a inscribir en el Muro de Honor "La transición de la democracia en México", pretendemos reconocer a sus actores e impulsores, a sus reformas e instituciones electorales y, con ello, reconocer un evento histórico el cual nos recuerde de que régimen político venimos y al cual no debemos de retomar nunca más. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Erandi Alejandro Aceves Sánchez. Tiene el uso de la palabra el diputado Leonel Godoy Rangel, del Morena, hasta por cinco minutos.

El diputado Leonel Godoy Rangel: Buenas tardes, señora presidenta, con su permiso.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Buenas tardes, diputado. Adelante.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/awVjP0q3

El diputado Leonel Godoy Rangel: Compañeras y compañeros, en esta sesión solemne se entrelazan dos figuras extraordinarias del Siglo XIX, Leandro Valle, un general, un militar puro, liberal, reformista, e Ignacio Ramírez, El Nigromante, creador intelectual de las leyes de reforma de la Constitución de 1857, y en ese marco, también vamos a develar la leyenda "A la transición democrática".

En 1988 yo estuve en esta Cámara, aquí dimos la batalla contra el autoritarismo. Hace algunas semanas una diputada de Acción Nacional recordó esa noche del 6 de julio de 1988, donde Rosario Ibarra, viuda de Piedra, Manuel Clouthier y Cuauhtémoc Cárdenas fueron a protestar por el fraude del 6 de julio.

Hay un antes y un después, y lo tengo que decir con mucho respeto para Acción Nacional, Manuel Clouthier era un demócrata, pero luego se accidenta, sospechosamente muere, y llega alguien conocido como la ardilla barbona de Los Pinos, el que promovió las concertaciones y ahí cambió la historia de ese partido demócrata por un partido que buscó los acomodos.

Con nosotros siempre estaba en las luchas por la democracia, pero con el PRI, no el PRI -por cierto- del nacionalismo revolucionario, sino otro PRI, llegaron a las concertaciones y a las reformas a los artículos fundamentales de la Constitución, el 3o., el 27 y el 123. Ese partido dejó de existir. La transición a la democracia, es cierto, nos ha costado a todos, pero a algunos más que a otros. Y la izquierda mexicana no solo aportó su esfuerzo, su vigor, su movilización en la calle, sino que también aportó muertos, presos.

Yo quiero recordar a un compañero entrañable, Francisco Xavier Ovando Hernández, asesinado el 2 de julio de 1988. En esa transición democrática ocurrió otro hecho que vale la pena recordar, el 2 de julio de 1989, aquí en la Cámara, en la siguiente sesión celebramos y aplaudimos que Ernesto Ruffo hubiera ganado la gubernatura en Baja California, el primer gobernador que no era del PRI.

Y ese mismo día, 2 de julio, nosotros -en Michoacán- tuvimos elecciones legislativas y ganamos 14 de los 18 distritos. Pero vino la calificación y lo que llamó Pablo Gómez "el fraude del segundo piso". Nos hicieron los cómputos y nos quitaron 8 de esos 14 distritos ganados. Nos dejaron 6, porque era la única manera que no tuviéramos derecho a diputados plurinominales. Y aquí, en esta Cámara, donde nosotros festejamos, celebramos el triunfo de Ernesto Ruffo, del Partido Acción Nacional en Baja California, el PAN se quedó callado ese día, no hizo nada, no protestó contra ese fraude tremendo que nos hicieron en Michoacán. No se me va a olvidar.

Por eso, si algo festejé fue haber sido el delegado en Baja California en el 19, donde le arrebatamos al PAN la gubernatura de Baja California después de 30 años de gobernar ahí. Ernesto Ruffo era otro hombre diferente. Y yo creo que la transición democrática requiere de hombres, de mujeres genuinamente democráticos. Y eso es lo que tenemos que buscar aquí en la Cámara, en los movimientos en la calle. Y tenemos que buscar en las próximas elecciones del 2 de junio, elecciones democráticas...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de concluir, diputado.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/awVjP0q3

El diputado Leonel Godoy Rangel: ...pacíficas. Eso es lo que queremos, y es por lo que vamos a luchar, porque queremos que Claudia Sheinbaum sea la próxima presidenta de México.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado.

Esta Mesa Directiva saluda a la señora Mary Burgos de Almazán, madre de la diputada vicepresidenta Karla Almazán; así como a Yadira y a Denise, hermanas de la diputada Almazán. Bienvenidas a este recinto legislativo, señora y hermanas.

Honorable asamblea, procederemos al acto de develación de las letras de oro en el Muro de Honor sur, al salón de sesiones de la Cámara de Diputados.

Esta Presidencia invita, para que nos acompañen del lado derecho del presídium a los diputados coordinadores integrantes de la Junta de Coordinación Política, y a las diputadas y diputado integrantes de la Mesa Directiva.

Procedemos a la develación.

(Develación de letras de oro)

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/awVjP0q3

DECRETO

Fuente: *Diario Oficial de la Federación, miércoles 8 de mayo de 2024.*
Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5725865&fecha=08/05/2024#gsc.tab=0

DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL NOMBRE DE JUAN IGNACIO PAULINO RAMÍREZ CALZADA, "EL NIGROMANTE".

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. - Poder Legislativo Federal. - Cámara de Diputados.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

INSCRÍBASE CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL NOMBRE DE JUAN IGNACIO PAULINO RAMÍREZ CALZADA, "EL NIGROMANTE"

Artículo Único. - Inscríbase con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada, "El Nigromante".

Transitorios

Primero. - El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
Segundo. La inscripción del nombre de Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada, "El Nigromante" en el Muro de Honor del Salón de Sesiones se deberá materializar antes de la conclusión del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN. - Ciudad de México, a 30 de abril de 2024.- **Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidenta. - Rúbrica. - Dip. Pedro Vázquez González, Secretario. - Rúbrica**.
.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/awVjP0q3

ANEXO FOTOGRÁFICO

Foto de: Obras de Ignacio Ramírez,
México: Secretaría de Fomento, 1889.
Tomado de: Enciclopedia de la Literatura en México

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/awVjP0q3

Develación de letras de oro en el Muro de Honor de los nombres y leyenda:
«Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada, "El Nigromante",
Leandro Valle Martínez, y
A la Transición Democrática».
© Coordinación de Comunicación Social

Develan en letras doradas figuras destacadas de la historia de México en Muro de Honor.
© Canal del Congreso

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/awVjP0q3

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/awVjP0q3